



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 AGO 2012

RES. H. N° 1353-12

EXPTE.N° 4.834/08. -

VISTO:

La Res. H. N° 1257-08, por la cual se autoriza al profesor Juan Javier Lera la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Espacio y Sociedad", de la carrera de Historia a cargo del Prof. Héctor Ramírez; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que indica a continuación en la cátedra de "**ESPACIO Y SOCIEDAD**" de la Carrera Historia, a cargo del Prof. Héctor Ramírez, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. n° 1257-08:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
LERA JUAN JAVIER	28.338.176	SOBRESALIENTE - 10 DIEZ

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-12

[Handwritten signature]

[Circular stamp]

[Handwritten signature]

Es. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UN Salta